

FORMULARIO ÚNICO DE CORRECCIONES Y MODIFICACIONES
2000-10

①

SOLICITUD DE:

☐ Corrección de Error Material.

☒ Modificación a una Solicitud.

②

SOLICITANTE

Nombre: NESTOR GALINDO

Dirección: CALLE 22F #3425

Teléfono: 2443462 Fax:

E-mail:

Domicilio: CALLE 22F #3425

IDENTIFICACIÓN

C.C. ☒ NT ☐

C.E. ☐ Otro ☐

Número 17050749

③

REPRESENTANTE
O APODERADO

Nombre: FERNANDO RUIZ GOMEZ

Dirección: C.U.A.N. bloque 62
APTO 903

Teléfono: 2691899 Fax:

E-mail: WWW.KETZAKAPA@YAHOO.COM

IDENTIFICACIÓN

C.C. ☒ NIT ☐

C.E. ☐ Otro ☐

Número 5947623 TP

④ Número de expediente:

05074300

⑤ Descripción de la corrección o modificación solicitada

CEDE los derechos de
La patente de invención modelo de utilidad denominada
"Conjunto de varilla estabilizadora de Vehículos
Automotores" a la Sociedad Anónima RUIZ E.S.C
Somiciliado en Bogotá D.C en la Calle SAN 1837
CON MATRICULA MERCANTIL N°1291972, NIT 830124395-8
EN COBEZA DE ELVIA LUCIA RUIZ GOMEZ IDENTIFI
CADO CON LA Cedula de Ciudadanía Numero
66710099 de LIBANO (T-LRME)
(RUIZ GOMEZ FERNANDO) TEL. 2018600

⑥ Comprobante de pago No.

56431

Fecha 03-2-060

⑦ Anexos:

☒ Comprobante de pago de la tasa.

☐ Poderes, si fuere el caso.

☒ Certificado de existencia y representación legal de las partes, cuando sean personas jurídicas.

⑧

NOMBRE NESTOR GALINDO FIRMA

CC 17050749 Bogotá

CÓMO DILIGENCIAR EL FORMULARIO UNICO DE CORRECCIONES Y MODIFICACIONES

- Si faltara espacio en algún recuadro de este impreso, utilice hojas complementarias.
- Los espacios sombreados corresponden a los requisitos mínimos que deben cumplirse para obtener fecha de presentación de la solicitud.
- Si alguna casilla del formulario no fuera cubierto, se cruzará una línea oblicua.

1. **Solicitud:** Sólo se debe marcar una opción. Debe marcarse en la casilla correspondiente si se trata de la corrección de un error material o de la modificación de la solicitud (en trámite).

2. **Solicitante:** Es la persona natural o jurídica interesada en obtener la corrección o modificación. Debe indicarse: nombre, domicilio, dirección, teléfono, e-mail o fax.

Identificación: Corresponde a la indicación del documento de identidad del solicitante, discriminando en la casilla correspondiente, si se trata de C.C. (cédula de ciudadanía), NIT (Número de Identificación Tributaria), C.E. (Cédula de Extranjería); u Otro (en caso de que la identificación del solicitante corresponda a un documento diferente a los anteriormente mencionados.)

3. **Representante o apoderado:** En este espacio debe indicando el nombre del representante legal cuando se trate de una persona jurídica si no se está actuando a través de apoderado, y deberá acreditarse tal calidad. Si se actúa a través de apoderado, debe indicarse el nombre del abogado que adelantará la actuación administrativa anexando el correspondiente poder. Si la solicitud la adelanta una persona natural sin apoderado, no debe diligenciarse esta casilla.

4. **Número de expediente:** Corresponde al número de la solicitud en trámite objeto de la corrección o modificación.

5. **Descripción de la modificación o corrección que se solicita:** Se debe señalar con detalle los aspectos objeto de corrección o de modificación, como son nombre del solicitante o apoderado, así como sus datos de identificación o domicilio, aspectos secundarios del signo y limitaciones a la lista de productos o servicios inicialmente solicitada. En el caso de las patentes, debe señalarse si la corrección o modificación se realiza sobre el título, la descripción, las reivindicaciones o los dibujos.

6. **Comprobante de pago:** Referenciar el número y fecha del recibo de pago de la tasa establecida. Este comprobante deberá anexarse.

7. **Anexos:** Deben marcarse con una X las casillas correspondientes a los documentos que acompañarán la solicitud.

8. **Firma:** Si se actúa a través de abogado la firma deberá ser la del apoderado; si actúa directamente una persona jurídica la firma deberá ser la del representante legal y si actúa directamente una persona natural esta deberá firmarla.

IMPORTANTE:

Si no es especialista en la materia, le recomendamos:

Consultar la normatividad relacionada con este trámite en www.sic.gov.co o en la Biblioteca de la SIC, Carrera 13 No. 27-00 piso 5 de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 5:00 p.m. jornada continua.

Leer detenidamente los folletos y los instructivos para el diligenciamiento de los formularios.

Una vez radicada la solicitud, informarse permanentemente sobre el estado de su trámite y si es del caso, contestar dentro del término los requerimientos notificados según las disposiciones legales vigentes.

RECEPCIONADO EN LA BIBLIOTECA DE LA SIC, CARRERA 13 NO. 27-00 PISO 5, BOGOTÁ, D.C.

REPUBLICA DE COLOMBIA

PERSONAS Y DOCUMENTOS

La suscrita declara que los datos que en este documento se presentan son verídicos y ciertos.

Néstor Calindo T.

Identificado por: *17050749*

R. For

Yo, *R. For*, declaro que su contenido es verídico y que no he sido objeto de ninguna póliza en el país.

1 MAR 2006

[Firma]

Bogotá, 1º de marzo de 2006-03-01

23
21

Señores
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES
Ciudad.

Cordial saludo:

Por medio de la presente y previa presentación en notaría, yo, **NESTOR GALINDO ISAZA**, identificado con la C.C. 7.050.749 de Bogotá, manifiesto mi voluntad de **ceder** los derechos sobre la patente (modelo de utilidad) denominada "Conjunto de varilla estabilizadora para vehículos automotores", que se encuentra en trámite en esa dependencia desde el pasado 28 de julio de 2005 radicada con el N° 05074300, a la sociedad denominada **ELIJA LUCIA RUIZ S.C.S.**, con sede en Bogotá, registrada en Cámara de Comercio con la Matrícula Mercantil N° 1291972 e identificada con el NIT 830.124.395-8 cuyo representante legal es la señora **ELIJA LUCIA RUIZ**, identificada con la C.C. 65.710.099 de Líbano (Tolima).

Atentamente


NESTOR GALINDO ISAZA
C.C. 7.050.749 DE Bogotá

ANEXO:

Certificado de Cámara de Comercio de Galindo Ruiz S.C.S.
Fotocopia de la cédula de ciudadanía de Nestor Galindo
Fotocopia de la cédula de ciudadanía de Elvia Lucia Ruiz
Fotocopia del comprobante de pago de la tasa

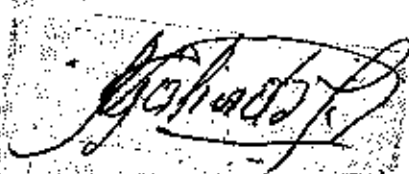
NOTA: La correspondencia pueden dirigirla a la Av. Jiménez N° 8777 of. 905
Teléfono: 2433858

SON 6 folios

CIRCULO DE
BOGOTA, D.C. 21
A

REPUBLICA DE COLOMBIA
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
La Suscripción de esta patente
presentada por el Sr. NESTOR GALINDO ISAZA
identificado con C.C. 7.050.749
contiene el derecho que su
dey queda pues.

1 MAR 2006



DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
BOGOTA, D.C.



STAC'S DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 22-OCT-1960

LIBANO

(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.58

ESTATURA

O+

S.G. PM

F

SEXO

14-OCT-1981 LIBANO
FECHA Y LUGAR DE EMISION

REGISTRADOR NACIONAL
ALCALDIA DE LIBANO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO

65.710.099

RUIZ GOMEZ

APELLIDOS

ELVIA LUCIA

NOMBRES



4-150011342135303-F-0098710099-20950830

0131102424 Q2 17923314

REPUBLICA DE COLOMBIA
CEDULA DE CIUDADANIA No. 17.050.749

DE Bogotá

APELLIDOS CALINDO IBAÑA

NOMBRES Néstor

NAC DO 20-Oct-1941 Facatativá (Cund.)

ESTATURA 1-66

SEÑALES Lunares cara

FECHA 4-Dic-62

Néstor Ibaña

REGISTRADOR NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



01



* 4 6 8 2 7 5 5 7 *

25
23

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CENTRO

28 DE FEBRERO DE 2006

HORA 14:20:45

01C36022811604EXY0211

HOJA : 001

* EN JUNIO DE ESTE AÑO SE ELEGIRAN JUNTA DIRECTIVA Y REVISOR *
* FISCAL DE LA CAMARA DE COMERCIO, LAS INSCRIPCIONES DE *
* CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA PRIMERA QUINCENA DE MAYO. *
* PARA INFORMACION DETALLADA DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL 50 *
* PISO O COMUNICARSE CON EL TELEFONO 5941000 EXTENSION 1639. *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL,

CERTIFICA :

NOMBRE : GALINDO RUIZ S EN C SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE
N.I.T. : 830124395-8 ADMINISTRACION: BOGOTA PERSONAS JURIDICAS
DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA :

MATRICULA NO. 01291972

CERTIFICA :

CONSTITUCION : QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0003659 DE NOTARIA 20 DE BOGOTA D.C. DEL 1 DE JULIO DE 2003 , INSCRITA EL 22 DE JULIO DE 2003 BAJO EL NUMERO 00889704 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA: GALINDO RUIZ S EN C SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE

CERTIFICA :

REFORMAS:

ESCRITURA	FECHA	NOTARIA	CIUDAD	INSCRIPCION	FECHA
0000454	2004/02/09	00020	BOGOTA D.C.	00919420	2004/02/11

CERTIFICA :

PRESENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 31 DE MARZO DE 2023 .

CERTIFICA :

OBJETO SOCIAL : EL OBJETO DE LA SOCIEDAD ES EL SIGUIENTE : A. LA COMPRA VENTA Y DISTRIBUCION DE TODA CLASE DE REPUESTOS NUEVOS, USADOS, PARA TODO TIPO DE VEHICULOS Y EN TODAS SUS MARCAS. B. LA COMPRA VENTA, REPUESTOS, AUTOMOTORES NUEVOS Y USADOS, TALLER DE SERVICIOS AUTOMOR, MECANIZADO, PIEZAS, Y TODO LO RELACIONADO CON EL RAMO AUTOMOTRIZ E INDUSTRIAL. C. LA IMPORTACION Y EXPORTACION DE REPUESTOS PARA MOTOCICLETAS, VEHICULOS LIVIANOS Y DE CARGA PESADA. D. LA COMPRA VENTA, SUBASTA, REMATE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES YA SEAN URBANOS, SEMIURBANOS Y RURALES ARRENDAMIENTO, HIPOTECA, ADMINISTRACION DE LOS MISMOS. EN DESARROLLO DE ESTE OBJETO, LA SOCIEDAD PODRA ADQUIRIR Y ENAJENAR TODA CLASE DE BIENES MUEBLES ; PODRA A NOMBRE PROPIO Y EN EL DE TERCEROS O CON PARTICIPACION DE ELLOS, REALIZAR TODOS LOS ACTOS DE DISPOSICION Y ADMINISTRACION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES UBICADOS EN EL PAIS O FUERA DE EL, TOMAR EN ARRENDAMIENTO BIENES MUEBLES E

INMUEBLES ; CELEBRAR CONTRATOS PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS; TOMAR DINERO EN PRESTAMO A INTERES, GRAVAR EN CUALQUIER FORMA SUS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, DAR EN PRENDA LOS PRIMEROS E HIPOTECAR LOS SEGUNDOS, GIRAR, ENDOSAR, ADQUIRIR, ACEPTAR, PROTESTAR, PAGAR O CANCELAR TODA CLASE DE TITULOS VALORES Y ACEPTARLOS EN PAGO ; PROMOVER Y FORMAR EMPRESAS DE LA MISMA INDOLE O DE NEGOCIOS DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON EL OBJETO SOCIAL Y APORTAR A ELLAS TODA CLASE DE BIENES ; CELEBRAR CONTRATOS DE SOCIEDAD O DE ASOCIACION PARA LA EXPLOTACION DE NEGOCIOS QUE CONSTITUYEN SU OBJETO O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL, ADQUIRIR O ENAJENAR A CUALQUIER TITULO INTERESES, PARTICIPACIONES O ACCIONES EN EMPRESAS DE LA MISMA INDOLE O AFINES QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON SU OBJETO ; LA COMPRA, VENTA, IMPORTACION, EXPORTACION, TRUEQUE, COMPENSACION O CUALQUIER OTRA MODALIDAD DE INTERCAMBIO COMERCIAL DE MAQUINAS Y EQUIPOS TENDIENTES AL DESARROLLO DEL OBJETO PRINCIPAL ; LA COMERCIALIZACION A NIVEL LOCAL, NACIONAL E INTERNACIONAL DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL ; FUSIONAR CON OTRA U OTRAS SOCIEDADES IGUALMENTE AFINES POR SU OBJETO SOCIAL CON EL CARACTER DE FILIALES Y EN GENERAL, CUALQUIER ACTO LICITO DE COMERCIO QUE TENGA POR FINALIDAD EL MEJOR INCREMENTO, DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL.

CERTIFICA :

CAPITAL Y SOCIOS : \$ 15,000,000.00 DIVIDIDO EN 15,000.00 CUOTAS CON VALOR NOMINAL DE \$ 1,000.00 CADA UNA, DISTRIBUIDO ASI :

- SOCIOS GESTOR(ES)

GALINDO ISAZA NESTOR C.C. 00017050749

NO. CUOTAS: 0.00 VALOR:\$0.00

RUIZ GOMEZ ELVIA LUCIA C.C. 00065710099

NO. CUOTAS: 0.00 VALOR:\$0.00

- SOCIOS COMANDITARIO(S)

GALINDO RUIZ NESTOR EDUARDO T.I. 89100479029

NO. CUOTAS: 5,000.00 VALOR:\$5,000,000.00

GALINDO RUIZ MANUEL SANTIAGO T.I. 91012907961

NO. CUOTAS: 5,000.00 VALOR:\$5,000,000.00

GALINDO RUIZ MARIA PAULA *****

NO. CUOTAS: 5,000.00 VALOR:\$5,000,000.00

TOTALES

NO. CUOTAS: 15,000.00 VALOR :\$15,000,000.00

CERTIFICA :

REPRESENTANTE LEGAL LA ADMINISTRACION Y REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD, DE CONFORMIDAD CON LA LEY CORRESPONDE A LOS SOCIOS GESTORES O COLECTIVOS, HAN RESUELTO ESTOS, DE COMUN ACUERDO, DELEGARLA UNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN LA SOCIA GESTORA : ELVIA LUCIA RUIZ GOMEZ .

CERTIFICA :

** NOMBRAMIENTOS ; **

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0003659 DE NOTARIA 20 DE BOGOTA D.C. DEL 1 DE JULIO DE 2003 , INSCRITA EL 22 DE JULIO DE 2003 BAJO EL NUMERO 00889704 DEL LIBRO IX , FUE(ON) NOMBRADO(S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

NESTOR

ELVIA LUCIA

C.C.00065710099

CERTIFICA :

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL : LA REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD ESTABLECIDA EN LA FORMA DE QUE DA CUENTA EL PRESENTE ARTICULO, LLEVARA IMPLICITA LA FACULTAD DE USAR LA FIRMA SOCIAL Y



01



* 4 8 8 2 7 5 5 8 *



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CENTRO

28 DE FEBRERO DE 2006

HORA 14:20:46

01C36022811604EXY0211

HOJA : 002

* * * * *

DE CELEBRAR LAS OPERACIONES CORRESPONDIENTES DENTRO DEL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS. SIN PERJUICIO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY ASIGNA AL SOCIO GESTOR O SUS DELEGADOS COMO REPRESENTANTES LEGALES Y ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, TENDRAN ESTOS LAS SIGUIENTES FACULTADES : A. EJECUTAR LAS DETERMINACIONES DE LA JUNTA Y PRESIDIR SUS SESIONES ; B. CREAR LOS CARGOS QUE SEAN INDISPENSABLES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD, NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS BAJO SU DEPENDENCIA Y VELAR PORQUE LOS FUNCIONARIOS DE LA SOCIEDAD CUMPLAN SUS DEBERES ; C. CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES QUE ESTIME NECESARIOS PARA REPRESENTAR LA SOCIEDAD Y DELEGARLE LAS FACULTADES A BIEN TENGAN ; D. CELEBRARA LOS ACTOS Y CONTRATOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL ; E. CUIDAR LA RECAUDACION E INVERSION DE LOS FONDOS DE LA SOCIEDAD ; F. ELABORAR EL INFORME QUE DEBE PRESENTAR A LA JUNTA DE SOCIOS EN SUS SESIONES ORDINARIAS ; G. PRESENTAR A LA JUNTA DE SOCIOS, CUANDO ESTA LO SOLICITE, INFORMES SOBRE DETERMINADOS ASPECTOS DE LA MARCHA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES Y SOBRE LOS RESULTADOS ECONOMICOS DE LAS COMPAÑIA ; H. CONVOCAR A LA JUNTA DE SOCIOS DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO OCTAVO (8) DE ESTOS ESTATUTOS ; I. PROMOVER Y SOSTENER TODA CLASE DE JUICIOS, GESTIONES O RECLAMACIONES NECESARIAS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES SOCIALES; J. CUMPLIR LAS DEMAS FUNCIONES QUE LE DESIGNE LA JUNTA DE SOCIOS Y LAS QUE POR LA NATURALEZA DEL CARGO LE CORRESPONDEN DE ACUERDO CON LA LEY Y ESTOS ESTATUTOS. EN DESARROLLO DE SUS FUNCIONES Y CON LOS REQUISITOS QUE SEÑALA LA LEY Y LOS ESTATUTOS, EL GESTOR Y SU DELEGADO PODRA : COMPRAR, VENDER, CONTRATAR, TRAMITAR, NOMBRAR APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES, COMPROMETER, ARBITRAR, COMPENSAR, DESISTIR, CONFUNDIR, NOVAR, INTERPONER TODO GENERO DE RECURSOS, COMPARECER EN LOS JUICIOS QUE PROMUEVAN CONTRA LA SOCIEDAD O QUE ELLA DEBA PROMOVER, RECIBIR DINERO EN MUTUO, CELEBRAR EL CONTRATO DE CAMBIO EN TODAS SUS MANIFESTACIONES Y FIRMAR LETRAS, PAGARES, CHEQUES, EJECUTAR PRESTAMOS BANCARIOS, GIRAR CHEQUES, LIBRANZAS, GIROS Y TODA CLASE DE TITULOS VALORES, ASI COMO NEGOCIARLOS, ACEPTARLOS, ENDOSARLOS, TENERLOS, PRESTARLOS, COBRARLOS, PAGARLOS, EXIGIR, COBRAR Y PERCIBIR CUALESQUIERA CANTIDADES DE DINERO QUE SE ADEUDEN A LA SOCIEDAD O QUE ELLA TENGA DERECHO U OBLIGACIONES DE COBRAR, CONDONAR DEUDAS, Y EN FIN, DESARROLLAR TODAS LAS ACTIVIDADES QUE EL DESEMPEÑO DE SU CARGO Y EL LOGRO DEL OBJETO SOCIAL REQUIERAN.

CERTIFICA :

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CL 8 A NO. 18-37

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

DIRECCION COMERCIAL : CL 8 A NO. 18-37

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA :

QUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS :

NOMBRE : FRENOS GALBER S EN C

MATRICULA NO. 01292025

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 27 DE ABRIL DE 2005

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2005

CERTIFICA :

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME CINCO (5) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS EN LA VIA GUBERNATIVA.

INFORMACION COMPLEMENTARIA

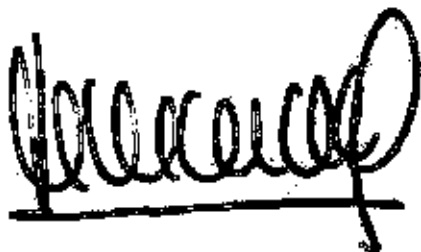
LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS

FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL: 13 DE JULIO DE 2004

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

** CERTIFICADO SIN COSTO PARA EL AFILIADO **

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES.



1. CONFIDENTIAL
 2. SECRET
 3. TOP SECRET
 4. SECRET
 5. CONFIDENTIAL
 6. SECRET
 7. TOP SECRET
 8. SECRET
 9. CONFIDENTIAL
 10. SECRET
 11. TOP SECRET
 12. SECRET
 13. CONFIDENTIAL
 14. SECRET
 15. TOP SECRET
 16. SECRET
 17. CONFIDENTIAL
 18. SECRET
 19. TOP SECRET
 20. SECRET
 21. CONFIDENTIAL
 22. SECRET
 23. TOP SECRET
 24. SECRET
 25. CONFIDENTIAL
 26. SECRET
 27. TOP SECRET
 28. SECRET
 29. CONFIDENTIAL
 30. SECRET
 31. TOP SECRET
 32. SECRET
 33. CONFIDENTIAL
 34. SECRET
 35. TOP SECRET
 36. SECRET
 37. CONFIDENTIAL
 38. SECRET
 39. TOP SECRET
 40. SECRET
 41. CONFIDENTIAL
 42. SECRET
 43. TOP SECRET
 44. SECRET
 45. CONFIDENTIAL
 46. SECRET
 47. TOP SECRET
 48. SECRET
 49. CONFIDENTIAL
 50. SECRET
 51. TOP SECRET
 52. SECRET
 53. CONFIDENTIAL
 54. SECRET
 55. TOP SECRET
 56. SECRET
 57. CONFIDENTIAL
 58. SECRET
 59. TOP SECRET
 60. SECRET
 61. CONFIDENTIAL
 62. SECRET
 63. TOP SECRET
 64. SECRET
 65. CONFIDENTIAL
 66. SECRET
 67. TOP SECRET
 68. SECRET
 69. CONFIDENTIAL
 70. SECRET
 71. TOP SECRET
 72. SECRET
 73. CONFIDENTIAL
 74. SECRET
 75. TOP SECRET
 76. SECRET
 77. CONFIDENTIAL
 78. SECRET
 79. TOP SECRET
 80. SECRET
 81. CONFIDENTIAL
 82. SECRET
 83. TOP SECRET
 84. SECRET
 85. CONFIDENTIAL
 86. SECRET
 87. TOP SECRET
 88. SECRET
 89. CONFIDENTIAL
 90. SECRET
 91. TOP SECRET
 92. SECRET
 93. CONFIDENTIAL
 94. SECRET
 95. TOP SECRET
 96. SECRET
 97. CONFIDENTIAL
 98. SECRET
 99. TOP SECRET
 100. SECRET
 101. CONFIDENTIAL
 102. SECRET
 103. TOP SECRET
 104. SECRET
 105. CONFIDENTIAL
 106. SECRET
 107. TOP SECRET
 108. SECRET
 109. CONFIDENTIAL
 110. SECRET
 111. TOP SECRET
 112. SECRET
 113. CONFIDENTIAL
 114. SECRET
 115. TOP SECRET
 116. SECRET
 117. CONFIDENTIAL
 118. SECRET
 119. TOP SECRET
 120. SECRET
 121. CONFIDENTIAL
 122. SECRET
 123. TOP SECRET
 124. SECRET
 125. CONFIDENTIAL
 126. SECRET
 127. TOP SECRET
 128. SECRET
 129. CONFIDENTIAL
 130. SECRET
 131. TOP SECRET
 132. SECRET
 133. CONFIDENTIAL
 134. SECRET
 135. TOP SECRET
 136. SECRET
 137. CONFIDENTIAL
 138. SECRET
 139. TOP SECRET
 140. SECRET
 141. CONFIDENTIAL
 142. SECRET
 143. TOP SECRET
 144. SECRET
 145. CONFIDENTIAL
 146. SECRET
 147. TOP SECRET
 148. SECRET
 149. CONFIDENTIAL
 150. SECRET
 151. TOP SECRET
 152. SECRET
 153. CONFIDENTIAL
 154. SECRET
 155. TOP SECRET
 156. SECRET
 157. CONFIDENTIAL
 158. SECRET
 159. TOP SECRET
 160. SECRET
 161. CONFIDENTIAL
 162. SECRET
 163. TOP SECRET
 164. SECRET
 165. CONFIDENTIAL
 166. SECRET
 167. TOP SECRET
 168. SECRET
 169. CONFIDENTIAL
 170. SECRET
 171. TOP SECRET
 172. SECRET
 173. CONFIDENTIAL
 174. SECRET
 175. TOP SECRET
 176. SECRET
 177. CONFIDENTIAL
 178. SECRET
 179. TOP SECRET
 180. SECRET
 181. CONFIDENTIAL
 182. SECRET
 183. TOP SECRET
 184. SECRET
 185. CONFIDENTIAL
 186. SECRET
 187. TOP SECRET
 188. SECRET
 189. CONFIDENTIAL
 190. SECRET
 191. TOP SECRET
 192. SECRET
 193. CONFIDENTIAL
 194. SECRET
 195. TOP SECRET
 196. SECRET
 197. CONFIDENTIAL
 198. SECRET
 199. TOP SECRET
 200. SECRET
 201. CONFIDENTIAL
 202. SECRET
 203. TOP SECRET
 204. SECRET
 205. CONFIDENTIAL
 206. SECRET
 207. TOP SECRET
 208. SECRET
 209. CONFIDENTIAL
 210. SECRET
 211. TOP SECRET
 212. SECRET
 213. CONFIDENTIAL
 214. SECRET
 215. TOP SECRET
 216. SECRET
 217. CONFIDENTIAL
 218. SECRET
 219. TOP SECRET
 220. SECRET
 221. CONFIDENTIAL
 222. SECRET
 223. TOP SECRET
 224. SECRET
 225. CONFIDENTIAL
 226. SECRET
 227. TOP SECRET
 228. SECRET
 229. CONFIDENTIAL
 230. SECRET
 231. TOP SECRET
 232. SECRET
 233. CONFIDENTIAL
 234. SECRET
 235. TOP SECRET
 236. SECRET
 237. CONFIDENTIAL
 238. SECRET
 239. TOP SECRET
 240. SECRET
 241. CONFIDENTIAL
 242. SECRET
 243. TOP SECRET
 244. SECRET
 245. CONFIDENTIAL
 246. SECRET
 247. TOP SECRET
 248. SECRET
 249. CONFIDENTIAL
 250. SECRET
 251. TOP SECRET

NIT : 800176089-2

CONSIGNACION

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
NESTOR GALINDO	RECIBO DE CAJA			56431	28/07/2005	195,000.00

C O N C E P T

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-03	CAMBIO DE MODALIDAD Y MODIFICA	
		12 MARCAS Y LENAS COMERCIALES	95,000.00
		TOTAL :	\$ 95,000.00



RESPONSABLE : _____

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. 05074300

26

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Folio 28

2020
Bogotá D.C.,

Doctor(a)
GALINDO NESTOR

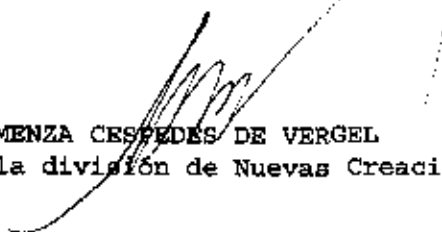
REFERENCIA	Radicación No. 05 74300
	Trámite 3
	Evento 1
	Actuación 416
	Oficio No. 700
	Folios 1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo establece el artículo 40 Dec.486/2000, en concordancia con el artículo 85 de la misma decisión.

Siendo manifestación expresa del interesado, esta será publicada en la próxima Gaceta de Propiedad Industrial.

Cúmplase
Dado en Bogotá DC,

14 JUN. 2006


ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
Jefe de la división de Nuevas Creaciones

adpal